



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FEDERACION
COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CON NIT 860047439-2**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

Que la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON NIT 860047439** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON NIT 860047439** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON NIT 860047439**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FRANCISCO LAZARO SOTO GONZALEZ
Representante legal
Cedula 79.949.478

HERNANDO HUMBERTO JIMENEZ ZULUAGA
Revisor Fiscal
c.c. 19.322.498
Tarjeta Profesional Numero 21084-T